**Misión:** Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

**RESOLUCIÓN UEPP N° 417/2021**

**POR LA CUAL SE ADJUDICA PARCIALMENTE EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2021 *"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS"* CONTRATO ABIERTO - ID N° 390.561, CONVOCADO EN EL MARCO DEL PROYECTO *"APOYO OPERATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS FINANCIADOS POR EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN"* Y EL PROGRAMA *"EVALUACIONES ESTANDARIZADAS DE DESEMPEÑO DE LOS ESTUDIANTES EN ÁREAS CURRICULARES A NIVEL PAÍS Y PROCESO PARTICIPATIVO PARA EL DISEÑO DEL INSTITUTO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA DEL PARAGUAY (INEEP)".**

Asunción, 24 de noviembre de 2021

**VISTO:** El Memorándum C.A.L. N° 426/2021 presentado por la señora Verónica de Hollanda, Coordinadora de Asesoría Legal de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, que tiene su origen en el Memorándum CAC N° 639/2021 de la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones de la UEPP; y,

**CONSIDERANDO:** Que a través del citado Memorándum remite el proyecto de resolución *"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2021 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" – CONTRATO ABIERTO - ID N° 390.561, CONVOCADO EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO OPERATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS FINANCIADOS POR EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN" Y "EVALUACIONES ESTANDARIZADAS DE DESEMPEÑO DE LOS ESTUDIANTES EN ÁREAS CURRICULARES A NIVEL PAÍS Y PROCESO PARTICIPATIVO PARA EL DISEÑO DEL INSTITUTO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA DEL PARAGUAY (INEEP)", DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS (MEC).*

Que, según el Acta de Apertura de fecha 22 de noviembre de 2021, del llamado a Contratación Directa N° 10/2021 *"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS"* Contrato Abierto - ID N° 390.561, presentaron ofertas las firmas PRINTEC S.A. y DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO;

Que, el Acta de Evaluación de fecha 22 de noviembre de 2021, en su parte pertinente expresa: *"Atendiendo que, para el presente llamado los oferentes PRINTEC S.A. y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A cumplen con todos los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, en base a las consideraciones expuestas en el presente Informe de Evaluación, de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los artículos 58 al 64 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, el Comité de Evaluación culmina su cometido el día 23 del mes de noviembre del año 2021 y, RECOMIENDA: 1- DECLARAR DESIERTO el Lote N° 3 "Servicio de mantenimiento y Reparación de impresora multifunción: Kyocera ECOSYS M3550idn" con un monto mínimo de Gs. 5.500.000 (Guaraníes cinco millones quinientos mil) y un monto máximo de Gs. 10.000.000 (Guaraníes diez millones), de conformidad al Art. 30 Declaración de Licitación Desierta de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", "inc. a) que no se hubiera presentado oferta alguna". 2. ADJUDICAR PARCIALMENTE el llamado a Contratación Directa "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" CONTRATO ABIERTO ID N° 390.561, Lote N° 01 "Servicio de mantenimiento y reparación de impresora multifunción: KYOCERA ECOSYS M3550idn" con un monto mínimo de Gs. 5.000.000 (Guaraníes cinco millones) y un monto máximo de Gs. 10.000.000 (Guaraníes diez millones) al oferente PRINTEC S.A. con R.U.C. N° 80018668-0, Lote N° 02 "Scanner: Canon DR-G1100" con un monto mínimo de Gs. 14.000.000 (Guaraníes*

**RESOLUCIÓN UEPP N° 917 /2021**

**POR LA CUAL SE ADJUDICA PARCIALMENTE EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2021 *"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS"* CONTRATO ABIERTO - ID N° 390.561, CONVOCADO EN EL MARCO DEL PROYECTO *"APOYO OPERATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS FINANCIADOS POR EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN"* Y EL PROGRAMA *"EVALUACIONES ESTANDARIZADAS DE DESEMPEÑO DE LOS ESTUDIANTES EN ÁREAS CURRICULARES A NIVEL PAÍS Y PROCESO PARTICIPATIVO PARA EL DISEÑO DEL INSTITUTO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA DEL PARAGUAY (INEEP)".**



*catorce millones) y un monto máximo de Gs. 27.500.000 (Guaraníes veintisiete millones quinientos mil) al oferente DATA SYSTEMS S.A.E.C.A con R.U.C N° 80013889-9, y el Lote N° 04 "Servicio de mantenimiento y reparación de impresora multifunción: CANON DR-G1100" con un monto mínimo de Gs. 5.500.000 (Guaraníes cinco millones quinientos mil) y un monto máximo de Gs. 10.000.000 (Guaraníes diez millones) al oferente DATA SYSTEMS S.A.E.C.A con R.U.C N° 80013889-9, según el anexo del cuadro de Lotes adjudicados. 3. COMUNICAR, a la Coordinadora General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos el resultado del presente informe. Es nuestro Informe";*

Que, la presente Resolución se remite y comparte el análisis hecho por el Comité de Evaluación del llamado a Contratación Directa N° 10/2021 *"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS"* Contrato Abierto - ID N° 390.561;

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Artículo 28 *"Adjudicación"* de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, en concordancia con el Artículo 65 "Criterio de Adjudicación" del Decreto N° 2992/19 y sus modificaciones vigentes;

Que, en base a lo anteriormente expuesto y lo recomendado por la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones y la Coordinación de Asesoría Legal, corresponde otorgar la adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 10/2021 *"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS"* Contrato Abierto - ID N° 390.561, a las empresas recomendadas por el comité de evaluación;

Que, por Decreto N° 6833 del 28 de febrero de 2017, fue creada la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos (UEPP) del Ministerio de Educación y Ciencias;

Que, la Ley N° 5749/2017 *"Que establece la Carta Orgánica del Ministerio de Educación y Ciencias"*, en su Artículo 17 establece: *"Funciones del Ministro. El Ministro de Educación y Ciencias es la máxima autoridad institucional y como tal posee las siguientes funciones: a) ejercer la representación del Ministerio de Educación y Ciencias y conforme a los requerimientos designará a sus representantes..."*;

Que, por Decreto N° 5304 de fecha 18 de mayo de 2021, fue designada la señora Dalila Noemí Zarza Paredes, con cédula de identidad civil número 2.313.481, como Coordinadora General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, dependiente del Ministerio de Educación y Ciencias;

**RESOLUCIÓN UEPP N° 417 /2021**

**POR LA CUAL SE ADJUDICA PARCIALMENTE EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2021 *"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS"* CONTRATO ABIERTO - ID N° 390.561, CONVOCADO EN EL MARCO DEL PROYECTO *"APOYO OPERATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS FINANCIADOS POR EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN"* Y EL PROGRAMA *"EVALUACIONES ESTANDARIZADAS DE DESEMPEÑO DE LOS ESTUDIANTES EN ÁREAS CURRICULARES A NIVEL PAÍS Y PROCESO PARTICIPATIVO PARA EL DISEÑO DEL INSTITUTO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA DEL PARAGUAY (INEEP)".**

-3-

Que, la Resolución N° 6011 de fecha 4 de abril de 2017 *"Por la cual se designa Unidad Ejecutora, Ordenador de Gastos Alterno y Habilitado Pagador de los programas y proyectos implementados por este Ministerio"* en su apartado 2° dispone: *"AUTORIZAR al Coordinador General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos (UEPP), a representar al Ministerio de Educación y Ciencias en el marco de los programas y proyectos detallados en el apartado precedente, mediante la suscripción de los siguientes documentos: ...Resoluciones correspondientes a procesos de Contrataciones Públicas, enmarcadas en las disposiciones de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y sus modificaciones y demás disposiciones vigentes en la materia...".*

**Por tanto, en uso de sus atribuciones;**

**LA COORDINADORA GENERAL DE LA UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS**

**R E S U E L V E:**

1º **DECLARAR DESIERTO** el Lote N° 3 *"Servicio de Mantenimiento y Reparación de impresora multifunción: Kyocera ECOSYS M3550idn"* el llamado a Contratación Directa N° 10/2021 *"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS"* Contrato Abierto - ID N° 390.561, convocado en el marco del proyecto *"APOYO OPERATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS FINANCIADOS POR EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN"* y el programa *"EVALUACIONES ESTANDARIZADAS DE DESEMPEÑO DE LOS ESTUDIANTES EN ÁREAS CURRICULARES A NIVEL PAÍS Y PROCESO PARTICIPATIVO PARA EL DISEÑO DEL INSTITUTO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA DEL PARAGUAY (INEEP)"*; de conformidad al Art. 30 inc. a) de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*.

2º **ADJUDICAR PARCIALMENTE** el llamado a Contratación Directa N° 10/2021 "Mantenimiento y reparación de equipos informáticos" – Contrato Abierto - ID N° 390561, según el siguiente detalle:

- Lote N° 1 "Servicio de mantenimiento y reparación de impresora multifunción: KYOCERA ECOSYS M3550idn" a la firma PRINTEC S.A. con R.U.C. N° 80018668-0 por un monto mínimo de Gs. 5.000.000 (Guaraníes cinco millones) y un monto máximo de Gs. 10.000.000 (Guaraníes diez millones).

- Lote N° 2 "Scanner: Canon DR-G1100" a la firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A con R.U.C N° 80013889-9 por un monto mínimo de Gs. 14.000.000 (Guaraníes catorce millones) y un monto máximo de Gs. 27.500.000 (Guaraníes veintisiete millones quinientos mil).

**RESOLUCIÓN UEPP N° 417 /2021**

**POR LA CUAL SE ADJUDICA PARCIALMENTE EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2021 *"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS"* CONTRATO ABIERTO - ID N° 390.561, CONVOCADO EN EL MARCO DEL PROYECTO *"APOYO OPERATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS FINANCIADOS POR EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN"* Y EL PROGRAMA *"EVALUACIONES ESTANDARIZADAS DE DESEMPEÑO DE LOS ESTUDIANTES EN ÁREAS CURRICULARES A NIVEL PAÍS Y PROCESO PARTICIPATIVO PARA EL DISEÑO DEL INSTITUTO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA DEL PARAGUAY (INEEP)".**



- Lote N° 4 "Servicio de mantenimiento y reparación de impresora multifunción: CANON DR-G1100" a la firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A con R.U.C N° 80013889-9 con un monto mínimo de Gs. 5.500.000 (Guaraníes cinco millones quinientos mil) y un monto máximo de Gs. 10.000.000 (Guaraníes diez millones).

3º **FACULTAR** a la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas los procedimientos realizados para el cumplimiento de la presente Resolución y gestionar la suscripción del contrato respectivo, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

4º **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
Asunción - Paraguay

**Dalila Noemí Zarza Paredes**
Coordinadora General
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos


Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Díaz y Hernandarias – Edificio Natura
Asunción - Paraguay
Tel: (595-21) 452.380/2
uepp@mec.gov.py